

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GJ-RES-02	Página 1 de 2
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 03/02/2016	

RESOLUCION **Nº 1357-**
29 NOV 2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE JORNADA ESCOLAR DE MANERA TEMPORAL A LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ

LA SECRETARIA (E) DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE PITALITO

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales en especial las que le confieren las Leyes 115 de 1994, Decreto 907 de 1996, Decreto 1075 de 2015 y Resolución Ministerial N° 9102 del 23 de Noviembre de 2009 y...

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 9102 del 23 de Noviembre de 2009, proferida por el Ministerio de Educación Nacional, se certificó al Municipio de Pitalito para Administrar la Prestación del Servicio Público Educativo.

Que el Decreto No 022 del 7 de Enero de 2016 por el cual en Alcalde del municipio de Pitalito delega al Secretario de Educación para que firme algunos actos administrativos de la Secretaría de Educación Municipal

Que el Decreto No. 491 del 27 de Noviembre de 2017 encarga a la doctora Yaneth Sofia Ortiz Parra para ejercer funciones como Secretario de Educación del Municipio de Pitalito.

Que por solicitud presentada mediante SAC 2017PQR6874 por el rector de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez, especialista GABRIEL POLO PLAZAS solicitan apertura de Jornadas Mañana y Tarde para efectos de cargue de matrícula en SIMAT y actualización de la información.

Que la solicitud presentada por el rector de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez se llevó al Comité Municipal para la Gestión de la Cobertura de Pitalito, donde fue analizada y aprobada teniendo en cuenta el aumento de matrícula y la falta de planta física, haciendo necesario laborar en doble jornada con el mismo personal en forma provisional mientras se hace el complemento de aulas faltantes.

Que de conformidad con los considerandos antes mencionados, la Secretaria de Educación...

Proyecto: Lady Yohana Claros Valencia

Revisado por: <i>Julian Trujillo</i>	Aprobado por: Yaneth Sofia Ortiz parra
Firma: <i>[Signature]</i>	Firma:
Cargo: Asesor Inspección y Vigilancia	Cargo: Secretaria (E) de Educación

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	CODIGO: F-GJ-RES-02	Página 2 de 2
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 03/02/2016	

1381 #
 003 0003

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar de manera temporal el cambio de Jornada escolar de completa a Jornada de Mañana y Tarde a la sede principal de la Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez con el mismo personal de la Institución.

PARAGRAFO: Dicha doble Jornada temporal es exclusiva para la sede principal, las demás sedes laboraran en jornada completa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que esta doble jornada estará hasta el momento que se construya infraestructura necesaria para que permita la normalización de la jornada oficial, que es jornada única según Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015.

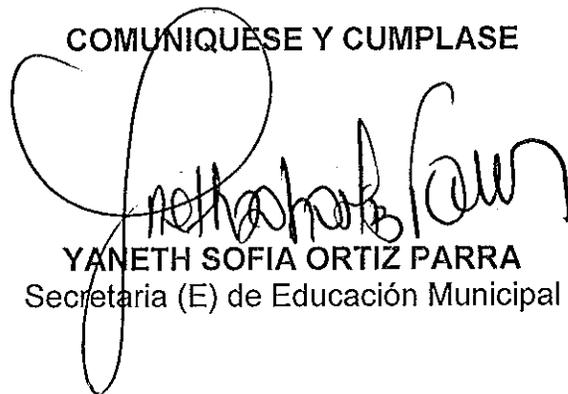
ARTICULO TERCERO: Que la Jornada Laboral y la Jornada Escolar deberán garantizar el cumplimiento de los tiempos mínimos de cada una según la normatividad vigente, así como las actividades curriculares complementarias.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución no alterará la jornada laboral para los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos, sino que debe distribuirse para que se cumpla, y no autoriza aumentos en porcentajes salariales por ser la misma población estudiantil.

ARTICULO QUINTO: Comunicar al Área de Cobertura Educativa para realizar los respectivos ajustes en el SIMAT y DUE.

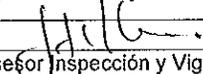
ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
 Secretaria (E) de Educación Municipal

Proyecto: Lady Yohana Claros Valencia

Revisado por: Julián Trujillo	Aprobado por: Yaneth Sofia Ortiz parra
Firma: 	Firma:
Cargo: Aseor Inspección y Vigilancia	Cargo: Secretaria (E) de Educación